



*Handwritten flourish or signature.*

MIH-OL 71

Caj. 14  
Doc. 30  
Fol. 1



J. L. 71-29.

En el día 19 del mes de agosto  
al General Otero para que tomase el pago y las  
feta necesarias p.<sup>a</sup> licencia, pautaciones y ochosien-  
tas Comidas, y cuando pudiese a proporcionar las  
estas efectos los comerciantes D.<sup>n</sup> Gabian Gomez y  
D. Diego Goldie, organizados en documento  
y asegure con crédito en documento de derechos  
de Aduanas y el mismo teniente; el cual des-  
de también se admitido en las Dependencias  
y Camara de Comercio, ha puesto el Gobierno  
lo pautado a V. a fin de q. se pague das  
los ordenes correspond.<sup>tes</sup> al efecto p.<sup>a</sup> el Ministro  
de su cargo, interviniéndose p.<sup>a</sup> revision. del Min.  
de Virrey de d. los efectos y los precios

En los que a V. m. se  
Lima, febrero 24 de 1823

*Comandante*

*Al Sr. Ministro de Hacienda*

*Pro. en D. a Gomez y Goldie.  
contra la aduana*



*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

PS-14-1.1